

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico es un órgano de opinión independiente, que se propone defender los intereses de la ciudad de Granada, y de la provincia de Granada, y de la España entera, en todo lo que se relacione con la política, la economía, la cultura, la moral, la justicia, la libertad, la igualdad, la fraternidad, y con todos los asuntos que afectan al bienestar de la humanidad.

En Granada, en la casa de don Juan de Dios, se publica este periódico, que sale los días de semana, y los días de fiesta, y de ferias, y de vacaciones, y de otros días en que no se publica, se publica los días de semana, y los días de fiesta, y de ferias, y de vacaciones, y de otros días en que no se publica.

Don Juan de Dios, Administrador.
Luis Seco de Lucena.
Calle de San Juan, 6.
Teléfono n.º 10.
Impresión y venta en la casa de don Juan de Dios, en la calle de San Juan, 6.

Este periódico es un órgano de opinión independiente, que se propone defender los intereses de la ciudad de Granada, y de la provincia de Granada, y de la España entera, en todo lo que se relacione con la política, la economía, la cultura, la moral, la justicia, la libertad, la igualdad, la fraternidad, y con todos los asuntos que afectan al bienestar de la humanidad.

CORBATAS nuevo surtido. CINTURONES para señora, gran novedad. EL BUEN TONO, Zacatin 12.

La beneficencia municipal.

Continuando la materia relativa a la casa de socorro encontraremos nuevos argumentos en contra de la organización que trata de dársele según el proyecto del señor García González, aparte de que la instalación de la casa de socorro poco ha de influir la situación sanitaria de Granada. Se trata de instalar en el mismo local de la casa de socorro un dispensario para el tratamiento de las enfermedades propias de la mujer y un instituto sanitario de higiene especial, donde tengan asistencia hasta su curación las mujeres sometidas a los reglamentos de dicho ramo; y con esto se desvirtúa el carácter de la institución que debe limitarse al pronto socorro de los accidentes desgraciados y enfermedades repentinas; pero nunca debe constituirse en hospital; porque esto requiere un personal muy numeroso y un local extenso del que no tenemos noticia que disponga la corporación municipal. Al mismo tiempo instalándose en el mismo local del dispensario y casa de socorro el instituto de higiene especial resultarían graves males pues se varían confundidas la mujer honrada a quien la pobreza hace buscar un refugio en la caridad pública, con la mujer de mala vida presa allí contra su voluntad y entonces resultarían que muchas de aquellas desgracias preferirían no utilizar los auxilios del dispensario por no verse mezcladas con las prostitutas. Resulta pues irrealizable el triple objeto a que se quiere destinar la casa de socorro por falta de personal suficiente, por falta de un local cómodo y extenso, pues, uno de los que se tienen en cartera es el insuficiente entresuelo de la casa Consistorial donde están hoy los juzgados de instrucción, y por razones de moralidad. Aparte de estos puntos esenciales, se notan en el proyecto de reglamento otras faltas tales como no indicar claramente qué médicos han de servir la casa, pues solo se dice que serán dos numerarios sin pensar en la de ser los de distrito a los dedicados a servicios especiales; y por último en lo que a la casa de socorro se refiere prescribe el

reglamento, que analizamos que el director de ella habrá de ser un concejal médico cosa que nos parece muy expuesta a que el reglamento una vez aprobado, se quede en esta parte sin cumplir, porque no existiendo ninguna ley que mande que en las corporaciones municipales haya por precisión médicos, puede ocurrir muy bien que no pueda disponerse de ningún concejal que tenga el título facultativo. En este caso quién dirige la casa de socorro? Resulta por consiguiente ilógica esta exigencia del reglamento, y más cuando la dirección facultativa de la casa de socorro ha de estar a cargo de los profesores que la sirvan, y el concejal director solo habrá de cuidarse de la parte administrativa del establecimiento.



LA ESQUINA DE UNA CALLE.

El oficio de pedir limosna está atravesando una de sus más tremendas crisis: tormentas que pasan a excitación de la prensa la policía recoge ahora cuantos mendigos encuentra por la calle, pero el celo autoritario irá disminuyendo y al cabo de un mes los menesterosos de profesión volverán a ejercer su industria en la esquina de una calle. Se necesita que la dura mano del agente revuelva el fango de una capital populosa para saber el valor que tiene la esquina de una calle. Para los ingeniosos, para los que viven una existencia derecha y honrada, la esquina de una calle es un lugar de tristeza, testigo del dolor perdurable de un ser abandonado por la sociedad. Allí está mañana y tarde, sentado en su sillita de tijera, solo, arrebujado en sus harapos, venerable con sus cabellos blancos, aguantando el helado viento, con la mano tendida, "mirando", al cielo sus ojos sin luz, con esa fijeza de los que no ven. Todo el barrio le conoce y no hay vecino pudiente que no le socorra: es el ciego de la esquina. A cualquier hora se le encuentra apoyado en el muro, silencioso como la estatua de la resignación. La esquina es su inseparable compañera, la que sabe al detalle su desgracia, su amargura. Las personas piadosas que dan al desvalido su limosna no pueden comprender el verdadero valor de la tal esquina. Cuando el guardia invita al pobre viejo a ingresar en un asilo, donde contará en el invierno con un techo y un hogar, entonces se muestra de manifiesto la trascendencia de la esquina, el aire de nieve, la lluvia, la intemperie, ninguna de las crueldades de la mala estación le importan al pobre; lo único que le interesa es no dejar la esquina de la calle: primero la muerte; y es

que la esquina representa para él un jornal diario de dos o tres duros que se guarda, pues como las sobras que le baja la criada de cualquier cliente.

Entre los menesterosos detenidos ultimamente se ha encontrado a alguno encima, liados en papeles mugrientos, billetes por valor de quinientas pesetas, que acariciaban con la mano izquierda mientras recibían con la derecha la limosna.

Estas lúgubres fortunas, de la miseria se han hecho en la esquina de una calle, que no es por lo regular testigo de un dolor, sino taquilla de un banco de la canalla.

ALFONSO PEREZ NIEVA.

8 de agosto, de 1892.

El desafío del mariscal.

Fecundos en rasgos caballerescos y en alardes de valor fueron los años transcurridos en la tenaz lucha entre cristianos y moros ante el afán de los Católicos Reyes de alcanzar la posesión de Granada, el suspirado objetivo de sus aspiraciones.

La historia aparece enriquecida con singulares proezas de uno y otro bando y tal magnitud alcanzaron muchas de ellas, que la masa popular hubo de dedicarle memorias pósticas, transmitidas hasta nosotros a través de los siglos.

Seria asunto de prolijidad harto paciente exhumar, por decirlo, todo ese catálogo de hazañas, pero a la manera de conmemoración parécenos oportuno recordar el hecho conocido por el desafío del Mariscal, ocurrido el 10 de agosto de 1470.

Bran don Alonso Aguilar y el hijo del Conde de Cabra señores y rivales en el reino de Córdoba, pues en tanto el primero había seguido la causa del príncipe don Alonso y militado bajo sus banderas, el segundo mostrábase resuelto partidario de D. Enrique.

Juzgó este lo más oportuno para conciliar los ánimos la adopción de diferentes providencias, una de las cuales fue nombrar al hijo segundo del Conde de Cabra, ó sea a D. Martín Fernandez de Córdoba gobernador de los castillos y alcázares, en la ciudad de este nombre, pero enojado don Alonso con la superioridad evidente de su rival y decidido a ser el único árbitro de la capital, buscó trazas para reducir a prisión al mariscal don Diego, primogénito del Conde.

Poco después le concedió la libertad bajo ciertas condiciones que echó por tierra el rey, mal avenido con la actitud del agresor

y una vez libre D. Diego envió cartel de desafío a D. Alonso Aguilar, pidiendo al propio tiempo, permiso al rey para la lid.

Rechazado por D. Enrique, lo solicitó y obtuvo del rey moro de Granada, Muley Hacem.

Cundió la noticia y el caballero moro se dispuso en su corte espléndidos alojamientos para los campeones.

El mariscal empezó a su contrario y con lucida escolta fuése a Granada, donde Muley Hacem le dispuso afetuoso recibimiento.

Llegó el día señalado y el palenque instalado en la Assalica, a la vista de la fortaleza de la Alhambra, ofrecía un magnífico aspecto, multitud de damas y doncellas moras que seudieron impacientes a sus gradas, en tanto ocupaba una tribuna el rey con la sultana y los principales, teniendo a su lado diversos magnates moros, que ejercían el cargo de jueces del campo, y aguardando el escribano real Almanzor de León, el cual debía hacer la relación exacta de todos los lances de duelo.

En vano D. Diego, armado de todas piezas y ginele en un arrogante caballo salió a la hora justa, y pasó el palenque y en vano también, sus farantes llamaron, se le guñ era de rigor, a D. Alonso Aguilar. Este no compareció, y como las horas transcurrían y el sol habíase ocultado, mostróse un sirviente de D. Diego con una tabla en la que se veía una tosca y ridícula figura, que semejava la de D. Alonso, figura que fué atada a la cola del corcel y arrastrada y hecha astillas.

En aquel momento, un caballero abencerraje, amigo íntimo de D. Alonso, saltó súbito al palenque, y volviendo por la honra del caballero astultizado, retó con general sorpresa a D. Diego.

Promoviéronse tumulto y griterío y tal cariz afectó el lance, que el rey dispuso fuésese cortada allí mismo la cabeza del atrevido abencerraje.

Por suerte, D. Diego desmontó de su cabalgadura, subió a la tribuna del monarca y de hijos pidió a Muley el perdón del moro, que le fué concedido.

Los jueces pronunciaron sentencia recordando vencedor al mariscal y vencido a D. Alonso.

La historia ha guardado el recuerdo de aquel día; pero si entonces no acudió al pa-

EL LORD

DE LAS ISLAS.

POB

Sir Walter Scott.

CAPITULO PRIMERO.

Huye el otoño, pero su manto de hojas se estende todavía sobre los bosquecillos del noble Sommerville y un velo de púrpura sembrado de oro se despliega sobre el Tawdwy y sobre los arroyos tributarios he sus aguas. Suena a los lejos la voz del aquilon y los torrentes, entreteyéndose al mismo tiempo los últimos sonidos de la armonía de las selvas en la paloma que suspira y el pitirrejo que exhala su agudo grito: poniéndose el sol detrás de los montes de Eirik nos presenta todavía algunos visos de las hermosas tintas del verano.

El otoño ha huido, y ya no resuenan en nuestras riberas los cántos rústicos de las llanuras de Gals; ni mezclan sus coros alegres al murmullo de los arroyos y de las suaves brisas. Se han acabado ya los últimos acentos que repite el eco, y el ruido de carromato descansa bajo de un cobertizo de paja. Todo es silencio en la ladera desierta; y no se ven ya sino viejos encorvados bajo el peso de los años, que

lenque el de Aguilar, sabido es que su prez y su fama le dieron alto renombre, y figuró con justicia entre los más bravos campeones del ejército cristiano.—X.

Miscelánea

Limpia de acequias. A propósito de policía rural y aguas, se ha dirigido desde *Atarfe al Boletín de Administración, Juzgados y Positos*, una consulta de interés.

Trátase de la obligación de limpiar zanjas, acequias y ramales por los dueños de las cabeceras de los predios respectivos, y procedimientos para exigirles el pago de la limpia cuando se hace de oficio según las ordenanzas locales.

Se contesta la consulta en el sentido de que la obligación á que se refiere se halla impuesta por la ley de aguas en sus artículos 30 y 93 y está fundada en poderosas razones de policía y salubridad.

De modo que el art. 192 de las Ordenanzas locales, no hace más que confirmar y sancionar esta obligación ineludible, cuyo cumplimiento pueden exigir los ayuntamientos y alcaldes, por tratarse de un asunto de policía rural y de las aguas que es de su competencia.

En tal concepto, el Ayuntamiento, fundándose en las poderosas razones de salud pública que exigen la indicada limpia, así como en el precepto terminante del artículo 190 de las ordenanzas locales aprobadas, debe exigir por medio de edicto y por papeletas individuales duplicadas, para recoger una con el recibí de la otra firmada por interesado, ó un testigo á su ruego si no supiere ó no pudiere hacerlo, ó por dos testigos si no quisiera firmar, á los dueños y á los colonos de los predios que formen cabecera de las zanjas, acequias y ramales, para que en el plazo perentorio que la corporación estime bastante verifiquen dicha limpia, aperebiéndoles que de no hacerlo lo verifícará á su costa el Municipio, en la proporción que á cada uno corresponda, según la extensión del terreno que riegue, ó de la cabecera que cada cual deba dejar limpia.

Si una vez cumplida esta formalidad por el Ayuntamiento, alguno ó algunos de los referidos propietarios ó colonos no concurriesen á realizar la repetida limpia en la parte que les correspondía, deberá hacerlo aquel de oficio y á costa de estos, invitándoles para que, si lo estiman conveniente, intervengan los gastos que se originen.

Administrador. El oficial primero de la Administración de Contribuciones de Granada D. Jorge Lombarte, recientemente nombrado en propuesta de ascenso administrador de Propiedades de Murcia, ha tomado posesión de su nuevo cargo.

Período electoral. Con arreglo al artículo 7.º del R. D. de 5 de noviembre de 1891, y á la disposición oficial recientemente publicada el período electoral para Diputados provinciales, empieza á correr y contarse desde el día 25 de agosto con la convocatoria que se insertará en el *Boletín*.

Publicada esta, los alcaldes harán exponer las listas definitivas de electores hasta el día en que la elección termine, sin que sea necesario en esta ocasión, que los jueces remitan certificaciones de fallecidos é incapacitados.

Noticias comerciales. Se ha convocado el concurso de los acreedores del comerciante de Barcelona D. José de Sabater y Prats.

—Ha suspendido judicialmente sus pagos, la casa Buenaventura Estapé, de Barcelona.

—Se ha constituido en estado de quiebra el comerciante de Madrid, Francisco Gredia.

Conste. Se nos ruega hagamos constar que la madrugada del domingo, por disposición del jefe de la limpieza pública y encargado de la escuadra de corte D. José Salas se estaban probando en el Campillo las bombas y cuando ya se dirigían al parque al aperebirse el señor Salas de las primeras señales de alarma, ordenó que inmediatamente se condujeran al lugar del siniestro.

También ordenó el señor Salas á los peones de la limpieza se personaran en la calle de las Hieras y que las cubas preparadas para los riegos se llevasen inmediatamente llenas de agua.

El Sr. Salas dispuso además á algunos de sus subordinados que de seguida trajeran las escalas y el aparato salva vidas, y con ellas facilitó la salida de las personas que habitaban el primero y segundo piso de la casa incendiada, prestó otros importantes auxilios, dirigiendo despues la colocación de las bombas y la práctica de cortés.

El proceso de Abril.

El recurso por infracción de ley interpuesto por el Ministerio Público para casar la sentencia de la Sala en la causa contra Francisco Abril Martínez, se decidirá por el Tribunal Supremo, pasado el período de vacaciones, en el mes de octubre según carta que recibimos anoche de Madrid.

Actualmente se ha hecho entrega del recurso, en traslado al procurador que en el Supremo representa á Francisco Abril.

Cuando sea devuelto, pasará de nuevo al representante de la ley para que se instruya de la contestación de la defensa.

El fiscal que interviene en dicho asunto es el Sr. Landeira que ha calificado de asensuato por concurrir la modificativa de alegación, cuya apreciación pide para que se imponga al procesado la pena de cadena perpetua.

Delegado. El día ocho llegó al pueblo de la Peza, en unión de varias personas que lo acompañaron desde Diezma, el delegado que el Gobernador de la provincia ha nombrado para examinar en la primera de ambas localidades la administración municipal y el archivo.

En la entrada de la Peza había un grupo de mujeres que dió un viva al referido funcionario.

Ahora, solo falta lo principal; que sus gestiones sean benéficas para los intereses de la población.

Noticias militares. Por la secreta-

ria del Gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación en el mismo del padre del sargento fallecido Juan Carreño Navarro.

—Se ha acordado la traslación á la comandancia de Granada de los Guardias civiles de segunda clase de Jaén, José Rodríguez Sánchez á Isidoro Juárez Martín.

Esse es el camino. El alcalde de Abastos descomisó ayer varios pesos y pesas faltas.

Esto que se vé todos los días no merecería siquiera relatarlo si juntamente con el descomiso no hubiera adoptado el Sr. Rodríguez Lastres una medida de continuo recamada por la opinión pública, y que en más de una ocasión hemos señalado como el único procedimiento suficiente á acabar con los fraudes y abusos que una parte de los vendedores pone en práctica para estafar á los consumidores: la de pasar al juzgado la denuncia correspondiente.

El sistema rutinario anteriormente seguido de descomisar las pesas é inutilizarlas no produce resultado alguno, como se ha visto en la práctica, pues las pesas descomisadas fácilmente se sustituyen y el público sigue sufriendo las consecuencias.

Si se sigue el único camino apropiado cual es pasar el tanto de culpa á los tribunales, entonces se convencerán los defraudadores, cuando hayan sufrido varias condenas, de que no pueden compensar con la ganancia mal adquirida el justo castigo de sus recaudaciones.

Lo que hace falta es que el Alcalde de abastos continúe la campaña, siguiendo la buena senda emprendida.

Festejos. Han terminado las festividades que anualmente dedica el pueblo de Gor á su patrono San Cayetano.

Ha habido fuegos artificiales, velada, diana, baile en el ayuntamiento, capea de novillo y función religiosa, en la que predicó el presbítero D. José R. Ochoa.

Los festejos han durado cuatro días.

Incendio. De las investigaciones hechas por la guardia civil de Gor acerca del incendio ocurrido el día 31 de julio en el pueblo de Gorafe y en terrenos de propiedad de D. Emilio Martínez Duñas, aparece que el siniestro fué casual y que se arrieron 300 quintales de esparto.

Viajero. Ha salido para Madrid el señor Conde de Agreia.

La leche. ¿Es más sana la leche cruda ó la hervida? Esta cuestión trata de resolver los higienistas desde hace mucho tiempo, inclinándose, hasta hoy, al empleo de la segunda.

La razón de esto es que los bacilos tuberculosos mueren á los 100 grados de calor, y se suprime con el hervido, por lo tanto, uno de los focos de infección más generales de tan terrible enfermedad.

Pero lo que se ignoraba es si la leche hervida era tan nutritiva como la cruda.

La estadística ha demostrado que no solamente es tan alimenticia, sino mucho más sana, dándose el caso de que en comarcas donde moría el 9 por 100 de los niños amamantados con biberón, hoy solo perece un 7 por 100.

Se impone, pues, el hervido de la leche.

Banquete. Los maestros de Moirí D. Eduardo Lorenzo, D. José Moyano y don José Maezo, obsequiaron el domingo con un banquete en la playa del Varadero á su compañero D. Antonio Sánchez Balbi, director de *El Profesorado*.

Vacante. En la escuela de Bellas Artes de la Coruña está vacante la plaza de ayudante numerario de la clase de modelado y vaciado de adornos, dotada con 1500 pesetas anuales.

Ha de proveerse por concurso, y los aspirantes presentarán sus solicitudes á la Dirección general en el plazo de tres meses.

Abogados fiscales. Han sido nombrados abogados fiscales de la Audiencia de Granada, D. Cipriano Ibáñez y D. Francisco García Goyena, que desempeñaban respectivamente el cargo de tenientes fiscales en las suprimidas Audiencias de Utrera y Talavera.

Un libro útil. Hemos recibido la *Guía general de ferrocarriles* que ha publicado D. Pedro Méndez de Vigo y que contiene cuantos datos puedan apetecerse. En ella constan todas las líneas de España, Portugal y los principales itinerarios de Europa, y su autor ha adoptado un método completamente nuevo que simplifica mucho el manejo de la guía y ha de hacer que sea adoptada por todos los viajeros, pues precisando de dividir los trayectos por compañías, cosa que á nadie interesa, traza los viajes directos. Hay dos ediciones, una que cuesta dos reales y otra una peseta.

Otro incendio. En la madrugada de uno de estos últimos días se inició un incendio en la casa hacienda titulada Los Martires, que en la dehesa cerrada, término de Marmolejo, posee D. Isidoro Pérez de Harraiti, vecino de Granada.

El fuego ha causado bastantes destrozos en los graneros y parte alta del edificio.

Parece ser que un joven llamado Vicente Correas, subió próximamente á la una de la madrugada á los graneros, con objeto de bajarlos unos garbanzos y alguna cebada.

Llevaba el joven en la mano un candil, y hubo de desprenderse alguna chispa que hizo presa en la paja.

Bien pronto comenzó el fuego á tomar incremento y se corrió á las maderas de la techumbre, formando una gran hoguera.

Los esfuerzos hechos fueron inútiles; gracias que se pudo localizar á dichos graneros, perdiéndose toda la techumbre y cuanto grano había encerrado, trigo, cebada y garbanzos, calculándose en unas 1.000 fanegas las quemadas.

No ha habido desgracia alguna que lamentar.

Informes. Ante la Sala de lo civil informaron ayer en la vista de un pleito, los abogados señores Useda y Gamir.

Desde Calahonda. Continúa la animación en Calahonda, donde actualmente se encuentra gran número de familias, la mayor parte de las cuales ocupa la fonda del Mar, figurando entre aquellas las que apuntamos á continuación:

D.ª María Galeo, viuda de Burin, con su bella hija Concha; D. Manuel Garrido y

ADVERTENCIA.

La escena de esta historia es al principio en el castillo de Arternis, en el condado de Argy-le, y despues en las islas de Skye y de Arran en el condado de Ayr, y últimamente cerca de Stirling.

La acción empieza en la primavera del año de 1307 que fué cuando Bruce, que había sido arrojado de la Escocia por los ingleses, volvió de la isla de Radrin para reclamar sus derechos. La mayor parte de los personajes é incidentes de la narración son históricos, fundados en la autoridad de lord Hailes, á quien con justicia se puede dar el título de restaurador de la historia escocesa, así como Bruce lo fué de la monarquía, y el arceidiano Barbour á quien se debe la historia en verso de Roberto Bruce.

siguiendo á lo lejos el acompañamiento del otoño rebuscan aquí y allí las espigas olvidadas.

Vosotros los que os complacéis en estas pinturas menos brillantes: si os agrada recorrer los marchitados dominios del otoño; si os gusta mirar la maleza seca en las colinas, y escuchar la última agonía de las seivas; si os causa placer la hoja que bermejea y se marchita sobre el tallo; os complacen los últimos rayos del sol en la cumbre de las montañas, y el seguir con la vista al espiador en los campos desiertos, y moralizar acerca de los placeres y las penas de la vida; si gustais, en fin, de semejantes escenas, no desdeñéis los cantos del trabajador.

No los desdeñéis: porque aunque los arrullos de la torcaz sean preferibles á sus consonancias sin arte, y las bellezas de sus cantos son pálidas como la tinta dudosa del sol que se pone en el cielo nebuloso de otoño, y más raras que las hojas secas que tiemblan al soplo de los vientos de noviembre, semejante á un labrador solitario, recorre los campos en donde otros bardos más dichosos han cogido en otro tiempo abundantes cosechas.

No dejara seguramente de interesaros una historia sencilla de los días de gloria de Albion. En aquellas comarcas lejanas que desprecia el habitante del Sur se conservan todavía fragmentos de la antigua narración; y cuando los últimos reflejos del sol blanquean detrás de las cumbres de Coolin, estas antiguas tradiciones sirven al habitante de Skye para abreviar las horas de la velada. También son conocidas en

su nieto; D. Juan de Dios Moron, madame Gertrudis Dantif y su preciosa hija Guillerma; D. José González, general de Ingenieros, con su distinguida esposa; D. José Jiménez Lázara y D. José Herrera López con las suyas; D. Carlos de Toledo y La dron de Guevara; D. Rosario López Ojeda y su linda hija Encarnación; D. Casimiro Esponera; D. Juan Canelo; D. Enrique Galves; D. Dolores Rojas de Palacios, con sus hijas y D. Marcelino Toledo y sus hermanas.

En casas particulares del pueblo, residen D. Manuel Jiménez Anguila y familia, la señora viuda de López con su hijo; don Angel López Madrid y familia; D. José Titos García y su señora; D. José Calvet; D. Juan García; D. Diego Alcaraz y D. José Sánchez Molina.

El dueño de la fonda del Mar obsequió el día 4 con un almuerzo a todos sus huéspedes y algunos amigos, y el acto resultó en extremo agradable.

A las tres de la tarde del 5 fundó frente a la referida fonda un brik barca holandés, y como semejante espectáculo es raro en Calahonda, la llegada del hermoso buque llamó la general atención, en términos que a los pocos momentos el salón ofrecía un alegre cuadro, pues casi todos los huéspedes acudieron allí, teniendo a poco el gusto de conversar con el capitán del brik, monsieur William Scott y con el joven piloto Mr. Wary Halconff.

Ambos extranjeros fueron obsequiados con un baile y de seguro llevaron agradables recuerdos de la franca hospitalidad que recibieron en la fonda.

Y va de incendios. El día 8 del corriente a las doce del día se declaró un voraz incendio en la casa número 97 de la calle de San Sebastian, propiedad de doña María de la Cruz Alcáide Molina, en el pueblo de Huétor Tajar.

El fuego empezó en el pajar de dicha casa amenazando propagarse a las contiguas a causa del fuerte viento que corría, pero tras penoso trabajo y heroicos esfuerzos consiguió localizarlo y extinguirlo a las cuatro horas de iniciado sin que ocurrieran desgracias personales, salvando algunos muebles y efectos, y quedando reducidas las pérdidas a unas 2.500 pesetas.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar del siniestro todas las autoridades locales, fuerza de la Guardia civil y el pueblo en masa que utilizando los escasísimos medios que para combatir el incendio tenían disponibles rivalizaron en arrojo y abnegación.

Han merecido los mayores elogios, el comandante del puesto de Guardia civil de Huétor Tajar D. Gabriel Terrivas y los guardias Manuel Fernández Carrillo y Antonio López Rodríguez, trabajando incansablemente en las operaciones de salvamento y en los tejados ayudando a la extinción del fuego.

Arbitrios. Por la alcaldía se anuncia la subasta del producto del arbitrio establecido sobre las entradas en espectáculos públicos, bajo el tipo de 14 000 pesetas, requiriéndose un depósito provisional de seiscientos.

El acto tendrá lugar en los salones de la alcaldía a los diez días de publicado el anuncio en el Boletín.

Buena ocasion.

Para los farmacéuticos o cualquiera otra persona conocedora de drogas y sin conocerlas, que tenga fe en la producción honrosa del trabajo de inteligencia. Se traspaşa, en condiciones ventajosas, la acreditada droguería de «San Fernando», establecida en la calle de Mesones núm. 51.

En este establecimiento darán razón y otros antecedentes que ilustrarán a la persona que desee entrar en transacciones, pudiendo también verificarlo por escrito los que estén fuera de esta ciudad.

Desde Almuñécar.

La colonia escolar.—La colonia veraniega.—Un baile en «Los Jardines».—Preparativos de fiestas.

En la tarde del lunes llegó a estas pintorescas playas la tercera colonia escolar, organizada por la Sociedad de Colonias escolares de vacaciones de esa población.

Parte de los colonos hicieron el viaje desde Motril a este pueblo en coche y parte se embarcaron para hacer por mar la travesía desde dicho punto a Almuñécar, no pudiendo verificarlo por haberse levantado a poco de abandonar el puerto de Motril un fuerte levante que obligó a los expedicionarios a desembarcar en Salobreña, donde se hospedaron hasta la caída de la tarde en la fabrika azucarera de los señores Agrela, cuyo celoso administrador D. Julio Gordón dispuso a los pobres colonos y a sus directores una generosa acogida, prodigándoles todo género de atenciones y dándoles repetidas pruebas de su delicado desprendimiento.

Desde Salobreña a Almuñécar hicieron los expedicionarios el viaje en coche, siendo recibidos a la entrada de este pueblo por numerosas personas de las más distinguidas de

la localidad, entre las que recordamos al representante aquí de la Sociedad de Colonias D. Miguel Pérez, al alcalde de Almuñécar D. José Romero, a los concejales D. Francisco Martín y D. Manuel Romero, al secretario del ayuntamiento D. José Casas, al juez municipal suplente D. José Gómez, a los médicos D. Rafael Fernández y D. José Moya, al arrendatario de consumos D. Antonio González y a los señores D. Federico Curatley, D. Antonio Jiménez, D. Rafael Guille y don Manuel Villaseca, los cuales acompañaron a la colonia hasta el local de las escuelas públicas donde la misma se hospedó, merced a la generosidad de este municipio que se las ha cedido por iniciativa de su digno alcalde D. José Romero, en quien tiene la colonia un decidido protector.

El aspecto de los colonos es cada vez mejor desde la llegada, notándose ya en todos los efectos del saludable régimen de vida a que se hallan sujetos, y de que forman parte principalísima una alimentación abundante y nutritiva, excursiones instructivas, baños de mar, ejercicios gimnásticos y ratos de juego y esparcimiento que influyen de una manera eficaz en su ánimo, haciendo que la felicidad y la alegría se retraten en la mirada de estos pobres niños que velaban antes las sombras de la tristeza y la miseria.

En el viaje desde Granada los colonos han sido objeto de repetidas atenciones que prueban cuán hondas raíces va echando en nuestra provincia la obra redentora de las colonias escolares y cuántas simpatías inspiran estos desahogados niños a quienes la caridad benéfica socorre dignamente y sin que la dadora humille por la nobleza con que se otorga a los infelices niños que la reciben.

En el trayecto de Granada a Motril se presentaron a los directores de la colonia ocho parejas de la benemérita, a las cuales el Gobernador interior Sr. Ortiz de Lanzagorta, con un celo digno de encomio había dado orden de que ejerciesen vigilancia en el trayecto que habían de recorrer los expedicionarios.

A la llegada a Motril, cuatro de la madrugada, fueron recibidos por varias personas de la población y por el representante de la Sociedad de Colonias en Motril, D. Antonio Vicente Pastor y D. Eduardo Cazalla, director del colegio Pontésiano, cuyos señores les obsequiaron con un chocolate.

E. Sr. D. José Cayo y el práctico del puerto de Motril D. José Cebal, dispensaron también a la colonia todo género de atenciones, poniendo a disposición de la misma una barca de su propiedad en la que se trasladaron a Salobreña parte de los expedicionarios.

El local de estas escuelas en que se hospeda la colonia fué convenientemente arreglado con anterioridad por los señores D. Federico Curatley, D. Miguel Pérez y D. José de la Oliva, cuyo señor y D. José Gómez, al como muy principalmente D. Fulgencio Colera, han prestado las materias necesarias para el arreglo de las escuelas.

Los médicos señores D. Antonio Morente, D. Rafael Fernández y D. José Moya, y el farmacéutico D. Alejandro Moré, han ofrecido gratuitamente a la colonia los servicios de su profesión y el acreditado dentista granadino D. Rafael Blanco ha hecho hoy una ligera operación a un colono, reanunciando generosamente en favor de la colonia sus honorarios.

También han visitado a esta el ilustrado concejal del Ayuntamiento de Granada don Agustín Rodríguez Aguilera, el Notario don José Novet, el lugarteniente de la fabrica del Pilar de Motril, D. Leon Evangelista, el digno Arcipreste de Almuñécar D. Antonio Almazán, el presbítero D. Manuel Cano, el Profesor de Instrucción primaria de Pinos del Valle, que accidentalmente se encuentra en esta, D. Candido Barbero y otras muchas personas de la localidad.

La salud de los colonos es inmejorable. Todas las tardes realizan largas excursiones. Anteayer visitaron el punto de la costa llamado Torre Velilla y ayer subieron al llamado Peñon del Santo que separa las dos playas de Almuñécar.

La colonia en su hallazgo muy bien organizada y de esperar es que la obra filantrópica se verá este año como los anteriores coronada con los más singulares resultados.

Nuestros Telegramas

Madrid 9, 7:20 noche.

Ha sido escitado el Consejo de sanidad de París para que investigue si es cierto que en Valencia han ocurrido dos casos sospechosos.

Mañana, cuando celebran Consejo los ministros, se ocupará de la cuestion sanitaria.

Se trata de acordar que los individuos de clases pasivas queden eximidos del impuesto del 1 por 100.—Perpen.

Madrid 9, 8 noche.

Se desmiente efusivamente que el Gobierno trate de contratar un empréstito.

En Presburgo (Hungria) ha ocurrido una explosion en un laboratorio piratócnico.

El dueño resultó con el cráneo destrozado y su esposa sufrió graves heridas.

En Helsinki han chocado dos vapores de recreo, pereciendo por consecuencia 45 pasajeros.

Perpen.

Madrid 9, 8:30 noche.

Ha estallado en Tárrega la caldera de una fabrica de fosforos.

La explosion fué terrible y ocasiono graves heridas a dos operarios.

En Orlitans, pueblo de la provincia de Ouenca ha ocurrido un motin por la cuestion de consumos.

Las noticias referentes al suceso omiten detalles y se limitan a expresar que el conflicto está dominado.—Perpen.

Madrid 9, 9:35 noche.

La prensa católica de Roma protesta con energia de los atropellos de que han sido objeto los católicos con motivo de la fiesta celebrada en honor de Cristobal Colon.

En el pueblo de Don Benito se han amotinado las mujeres pidiendo la rebaja del pan.

El hecho careció de importancia.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	70'00
4 por 100 Exterior.....	73'85
4 por 100 Amortizable.....	79'65
Cuba.....	106'60
Banco de España.....	000'00

Cambios.

Londres, 8 dias vista.....	00'00
Londres 90 dias fecha.....	28'98
Paris, 8 dias vista.....	15'15

Perpen.

Cartas

Madrid 8 de agosto de 1892.

Qué días estamos pasando! En el salón de conferencias del Congreso dormitan por las tardes dos ó tres ancianos expeditados; en los círculos apenas si se encuentran media docena de seculares de los que mayor interés tienen en las elecciones provinciales. Por las noches en los teatros se ven pocas caras conocidas. El sitio mas ameno y mas agradable es el Jardín del Buen Retiro: me fije anoche y vi a Valera (D. Juan) con su familia, Ferreras (director de El correo), Abarca, el exemajador posibnista y dos ó tres diputados de los que se hallan accidentalmente en Madrid.

De la Huerta ha desaparecido la concurrencia tertulia, reducida ahora a media docena de personas, las más ocupando altos puestos, que forman panes para los demás de vida que quedan según estos individuos a la actual situación en el poder, durante los cuales se concertarán tratados ventajosos con las naciones extranjeras, se aprobará un presupuesto de nivelación verdad y se harán asombrosas reformas en todos los órdenes de la vida de la nacion. Para oír todo lo contrario no hay sino entrar un momento en el círculo liberal donde es voz poco menos que unánime que Sagasta será poder en este mismo año.

Con estas ilusiones van enjuiciando las amarguras que producen estos excesivos entres los que permanecen en esta mar en sin esperanza de alivio cercano. Y eso que las falsedades notadas en el censo de esta capital que ha dado por resultado el retraimiento de los liberales quita de encima de los Comités la pesada carga de trabajar elecciones soportando rigores de tórrida temperatura y sin esperanza de recompensa, porque los favores políticos se agradecen cuando están recientes. Por eso es una gran verdad comprobada aquello de que los últimos serán los primeros.

De cólera estamos hoy como estábamos ayer. Hace tiempo que han debido los periódicos estereotipar esta frase: la epidemia permanece estacionada en París pero avanza en el imperio ruso invadiendo cada día nuevas poblaciones. Esto mismo hay que repetir en esta tarde. Todavía en Moscú no ha tomado gran incremento la epidemia; pero desde esta ciudad, que tiene ochocientos mil almas y constituye el centro mas industrial del imperio, se extenderá bien pronto por todas las regiones no lavadas hasta ahora, San Petersburgo in-

clusivo. Entre las dos grandes capitales rusas existen relaciones estrechas y frecuentes que se sostienen por medio de vías fluviales y de hierro. D. Njovgorod ha caminado el cólera en direccion norte habiendo invadido ya, según los telegramas de hoy a Kistroma y no tardará en presentarse en Jaroslava, ciudades ambas populosas (de a 30.000 habitantes) y que densucellan en diversas industrias.

Telegramas de Tanger nos dicen que las tropas imperiales atacan las sublevadas kabilas de Angheral, dueñas hoy del territorio más septentrional de Marruecos, entre Ceuta, Tetuan y Tanger, que es el que debíamos poseer los españoles desde la guerra que sostuvimos hace poco más de 30 años; territorio que yo he recorrido y que es feroz, mentuoso, que encierra muchas riquezas de todo punto abandonadas con Vegas maravillosas como la de Tetuan, parecida a la de Granada y hermosos campos susceptibles de producir toda suerte de abundantes cosechas. Las tropas imperiales caminan con lentitud, temerosas de envalentonar a las bravas kabilas, permitiéndoles salir bien de las primeras escaramuzas.

Se discute mucho sobre proyectos de festejos de Centenario. Los pensamientos del alcalde hallan pocos prosélitos. Me parece que este es tema que dará juego hasta octubre ó hasta que ocurra a guisa suceso de importancia que distraiga la atención de las gentes y por tanto la de los periódicos. Bosch ha hecho una campaña desafortunada en punto a captarse simpatías. Las autoridades populares necesitan reunir gran cúmulo de buenas voluntades y de confianza.

Los telegramas de San Sebastian no cuentan nada de particular, ni los de Oviedo respecto del viaje del ministro de Fomento.—En Hacienda se trabaja sobre planteamiento del presupuesto y cubranza de impuestos. Se oyen muchas quejas y censuras sobre los arreglos de servicios de Fomento, hechos por Litores Rivas. Antes de marcharse Olivos a fin de semana, se celebrará Consejo de ministros.

Del extranjero no hay novedades.—F.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

San Lorenzo diacono y mártir.

Cuáles para hoy?

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de Capuchinas. Se manifiesta a las seis y media y se oculta a las seis y media.

Misa cantada. En las Capuchinas a las siete. En San Justo a las ocho. En la Catedral a las ocho y media.—Misa de doce en San Justo, Capuchinas, la Magdalena y las Angustias.

Novena. La de Nra. Sra. del Tránsito en Sta. Escolastica, predicada D. Francisco Ruiz Polo. En la Piedad y Sta. Catalina la de Sto. Domingo. En la Magdalena la de San Emigdio.

Rosario. Se reza en la Catedral, Sagrario, San José, San Andrés y San Matías a las ocho. En las Capuchinas a las cinco y media. En las demás iglesias a la oracion.

Visita de la Corte de Maria. Ntra. Sra. de la Antigua en la Catedral.

Carnes, músculos y sangre renuévanse con solo algunos trascos de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao de Lauman y Kemp, remedio eficaz y radical para todas las Afecciones pulmonares y de la Garganta, Catarro, Debilidad y Agotamiento del sistema, pérdida de carnes y demacración. Posee en absoluto todas las virtudes tónicas y nutritivas del Aceite de Hígado de Bacalao y de los hipofosfatos, siendo además, por su forma de Emulsion ó Almondrada, mucho más agradable al paladar y de mas fácil digestión que el Aceite puro al cual muchas personas ponen objecion por no resistirlo los estómagos delicados.

Materiales. Se venden todos los procedentes de un derribo.—Cuesta de Marañas, núm. 11.

A LOS ESTUDIANTES.

Se gestionan matrículas, certificados de estudios, expedición de títulos, libros, apuntes, programas, etc., a precios módicos y según el pago anticipado, acompañando la cédula personal con la fianza firmada, en la primera cara del papel, al final. Dirijase a D. Luis López Cozar, que vive Escudo del Carmen, 43.

A LOS BAÑISTAS.

FONDA GRANADINA

CALAHONDA.

Se encuentra abierto al servicio del público este magnifico establecimiento bajo la direccion de D. Antonio Ruiz López. Sorprendentes mejoras. Notable rebaja de precios. Oficina del coche a la Motrileña. Se sirven comidas y raciones a domicilio.

Soleia en jor y más barata que la loseta.—Véase el anuncio en 4.ª plana.

Café del Leon.

Los acreditados baños fríos y templados de aguas de Genil se hallan a disposición del público desde el 1.º de julio hasta el 31 de setiembre, día en que termina la temporada para los baños.

Por un abono de 12 baños templados.	4'50 ptas.
Por un baño suelto.	0'50
Por un abono de 12 baños fríos.	1'25
Por un baño suelto.	0'15

Casa. Se alquila la núm. 29 de la calle de Aguilaya, con bastante extensión y jardín. Darán razón en la misma.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS
LA MARCA DE FABRICA



Y el **CHRISTOFLE** con todas las garantías para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras. **CHRISTOFLE y Co, en PARIS**



La Union y el Fenix Español.

Compañía de seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid calle de Olazaga, núm. 1 (paseo de Recoletos.)

GARANTIAS:—Doce millones de pesetas.

Primos y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.

—Total. Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

29 años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas en rentas y ocho millones, trescientas mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Dirigirse al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Panoosop, Nueva San Anton, núm. 1.

LA SOLERÍA MAS ECONOMICA, DE MAS DURACION Y BELLEZA

en competencia con la loseta del país, por buena y barata que esta sea

BALDOSIN GRANADINO,

á 16, 18 y 20 reales el ciento, puesto al pié de la obra dentro de la ciudad, cuyos pedidos pueden hacerse directamente á los Sres. Garo y Comp.^a, Abenamar, 14, ó en el establecimiento **LA MAGDALENA**, 49, Mesones, 49.

Interesante.

Los dueños del establecimiento de relojería «El Cronómetro», Zacatin, 115, Francisco Esteban Velillo y compañía, tienen el honor de manifestar á su numerosa clientela y al público en general, que desde los primeros días de julio quedó abierto otro establecimiento bajo la misma razón social, en la calle de Mendez Nuñez, 18, ofreciendo toda clase de garantías en sus trabajos como en los demás artículos que comprende dicho ramo, siendo sus precios muy económicos estando los talleres bajo la dirección de J. Bermúdez.

Prontitud y economía es el lema de esta casa, único que en Granada ofrece más ventaja.

NO EQUIVOCARSE.
Zacatin, 115 y Mendez Nuñez, 18.

GRAN ALMACEN
de música y pianos

ANTONIO SOLA,
SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1.
Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Se venden
puertas y ventanas de rejá de todas clases.—Estanco del Albalcín.

Ama de oria
con leche fresca, para casa de los padres.—D rón rezon, en la calle de Abenamar, núm. 6, carbonería.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa funebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atavidos y foratras metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresion y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y baratura, jaspadas las que por desgracia tangar que serviran de la Nueva Funeraria.

BAÑOS DE CARRATRACA.

La primitiva Rondaña.

Esta antigua y acreditada Empresa establece en la próxima temporada servicio de coches diarios para el transporte de viajeros entre dicho balneario y la estación férrea de Gobantes.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL.

Taploca.—Thes.

87 recompensas industriales.

DEPOSITO GENERAL

calle Mayor núms. 18 y 20,

MADRID.

Se arrienda

la cortijada de F. uena, término de Iznalloz, con tierra de riego y secano, pastos, bellota, esparto y molino harinero.—Detalles, plaza San Agustín, 11, Granada.

Muebles.

Se venden de todas clases, nuevas, en muy buen uso: cómodas, lavabos, armarios y varios estrados Torllo San Matías, 1.

Se dan lecciones

á domicilio de Sevillanas y toda clase de bailes nacionales, por la profesora doña Carmen Sanchez.—Hospital de Santa Ana, núm. 8.



Gran bazar de camas
ALHONDIGA, 13,

frente á la casa del Sr. Cañadas

Gran almacen de hierro
y ferreteria de los señores hijos de Ortega.

Lienzo.

Los de la Plaza y estación del Corpus se ven en á treinta y cinco céntimos la vara en la calle del Buen Rostro, núm. 5.—Esta calle se encuentra en la de la Augusta de la B. tra, ju to el Angel.

RETRATO CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

que acaba de poner en práctica

DON JOSE YOLA

(PADRE.)

Fotógrafo de S. M.

y premiado en la Exposición.

Puerta Real núm. 3

frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas.

Hora de trabajo y despacho todos los días, una cuando esté aubiado ó lluvia, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.

Gimnasio higiénico y de aplicación

de Miguel Zubeldia Páramo, Sta. Escolástica, número 19.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

LOTERIAS DE FAMILIA

Estas nuevas loterías elegantemente iluminadas y en varios colores, vendense al precio de 5 reales una y por docenas á 4, en la calle de San Juan de Dios, número 76, junto á la confitería de D. Ant.º Aranda.

Precio	5 reales
0, 17	1, 27
2, 37	3, 47
4, 57	5, 67
6, 77	7, 87
8, 97	9, 07
1, 17	2, 27
3, 37	4, 47
5, 57	6, 67
7, 77	8, 87
9, 97	0, 07

Gran vinagro.

Se vende á real la botella en casa de D. Felipe Perez, calle de Botero (sambrería.)

Ama de oria

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—D rón rezon, calle de la Alhondiga, núm. 21.

Servicio de carruajes

de Juan Perez Martos, Frailen, 7, teléfono 11.—En dicho establecimiento hay de toda clase de carruajes y con librerías.—Parada, en la plaza de las Pasiegas, desde las ocho de la mañana á nueve de la noche.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

IMPRENTA

EL DEFENSOR DE GRANADA.

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como prospectos, edictos, anuncios facturas, recibos talonarios, circulares, cartas, membretes, libros, folletos, periódicos, letras de cambio, libros de contabilidad, esquelas mortuorias y de participación de enlace.